

Año V, n° 527 (19 de abril de 2022)

# Legislación Oficial Actualizada Nacional

---

Dirección Servicios Legislativos

TRANSPORTE DE CARGA

REMUNERACION

# Presentación

La Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación brinda, a través de la presente publicación de entrega diaria, una selección de normas trascendentes de carácter general, con la intención de garantizar al lector el acceso a la información oficial cierta.

Esta publicación contiene una breve síntesis de la norma seleccionada y a continuación el texto oficial de la misma tal y como fue publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

# Legislación

## TRANSPORTE DE CARGA

➤ Crea el Sistema Integrado de Mejora y Profesionalización del Autotransporte de Cargas (SIMPAC), el que dispondrá medidas de fomento para la profesionalización, el estímulo a la generación de puestos de trabajo, el desarrollo tecnológico y el aumento de la competitividad del sector.

[Decreto N° 194 del 18 de abril de 2022](#).

Publicada en el “Boletín Oficial de la República Argentina”, 19 de abril de 2022, pág. 4-7.

## REMUNERACION

➤ Establece el “Programa de Recuperación y Sostenimiento Productivo” (REPRO), que consistirá en una asignación dineraria individual a abonar a los trabajadores y las trabajadoras, a cuenta del pago de las remuneraciones a cargo de los empleadores y las empleadoras adheridos al Programa.

[Resolución N° 420 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social \(18 de abril de 2022\)](#).

Publicada en el “Boletín Oficial de la República Argentina”, 19 de abril de 2022, pág. 24-29.

Para acceder al texto oficial de todas las normas haga click [AQUÍ](#). Para obtenerlas en forma individual, podrá descargarlas al finalizar cada síntesis.

Fuente: Boletín Oficial de la República Argentina: [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Solicite legislación, doctrina y jurisprudencia, nacional, provincial y/o extranjera:

Dirección Servicios Legislativos [servicioslegislativos@bcn.gob.ar](mailto:servicioslegislativos@bcn.gob.ar)

Av. Rivadavia 1864, 3er piso, Of. 327

Palacio del Congreso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1033)

Teléfono:(011) 4378-5626